

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3884

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Reunión del 07 de Octubre de 2009 - Nro.de Acta: 11

LEGISLADORES PRESENTES: Ademar Jorge RODRIGUEZ - Adrián Jorge CASADEI - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Graciela Del Carmen M. De DI BIASE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Jorge Raúl PASCUAL - María Magdalena ODARDA - Rubén Rodolfo LAURIENTE - Jesús ZUAIN - Inés Soledad LAZZARINI - Renzo TAMBURRINI

POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO, LOS LEGISLADORES LAURIENTE RUBEN, ZUAIN JESUS Y TAMBURRINI RENZO FUERON REEMPLAZADOS POR LA LEGISLADORA MEANA NELLY, LEGISLADOR CIDES JUAN Y LEGISLADORA GARCIA LARABURRU SILVINA RESPECTIVAMENTE.

PARTICIPARON ADEMÁS LOS LEGISLADORES BONARDO LUIS EUGENIO, HANECK IRMA, CONTRERAS BEATRIZ, VAZQUEZ MANUEL, MUENA ENRIQUE Y LUEIRO CLAUDIO.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, siendo las 10:00 horas del día 7 de octubre del año dos mil nueve, se reúne la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, a efectos de analizar diversos temas que figuran en Temario. Entre los temas a tratar se encuentra el Proyecto N° 746/2008 – Reglamenta el Ejercicio Profesional de la Agrimensura. Para ello expondrán Profesionales de la ciudad de Bariloche y Viedma, (quienes concurren por motus propio), los que solicitaron audiencia a la Comisión. El presidente pone en consideración la forma en que se los atenderá y se decide que se los va a escuchar en forma separada, por lo que se hacen presente en primer término los locales. El señor Presidente de la Comisión recibe a este grupo de agrimensores, presenta a los Legisladores se compromete ante los presentes que el proyecto con modificaciones o sin ellas contará con el trámite parlamentario de rigor antes de que se venza. Iniciada las conversaciones los agrimensores locales presentan una nota que es anexada al expediente por la cual expresan su total desacuerdo con los términos del proyecto en cuestión. Uno de los presentes, el Agrimensor Julio POSSE, expone que de la manera que está redactado se prestaría a la posibilidad de realizar contrataciones irregulares entre agrimensores – gobierno, citando ejemplos e involucrando a diversos funcionarios del gobierno provincial. Los legisladores Adrián CASADEI y Nelly MEANA, manifiestan si el que habla estaría en condiciones de mantener sus afirmaciones en los ámbitos que corresponde, refiriéndose a la Justicia, ya que si bien lo ha expresado ante la Comisión, si está seguro de sus dichos reafirmarlos donde corresponde. Seguidamente y después de afirmar que por las razones expuestas no están dadas todas las condiciones para que el Proyecto en tratamiento tenga el resultado que se merece, los mismos se retiran. Seguidamente se reciben a los integrantes del actual Colegio de Ingenieros que llegaron en representación de Viedma y Cipolletti. También agradecen ser escuchados y en primer lugar hacen entrega de una nota elevada por la Federación Argentina de Agrimensores, ya que Río Negro se encuentra adherida a esa Entidad, por la cual prestan su total conformidad a propiciar la colegiación de esta actividad, ya que en distintos puntos del país ya se ha hecho. En este momento el Colegio de Ingenieros cuenta con un total de 99 afiliados, siendo una minoría la que no está de acuerdo con la iniciativa. Para ello, cuentan en forma favorable con las firmas, la solicitud de aprobación y el consenso para que esto se lleve adelante. Además manifiestan que las elecciones se realizan por listas completas es decir: participan los Agrimensores, Ingenieros y Técnicos, y seleccionándose, para integrar la Comisión Directiva uno de cada uno, es decir que todos tienen participación. Nuevamente agradeciendo la participación los mismos se retiran, dando por concluida las audiencias programadas, manifestando el Presidente de la Comisión que por el momento no se tomará

ninguna determinación al respecto, informando a los autores del Proyecto de todo lo acontecido en las mismas. Seguidamente se prosigue con el análisis de los proyectos que figuran en el temario.-

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:1477/2009-As.Of: y otros: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE ALLEN, remite copia de la declaración nº 19/09 por la cual solicita a los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, se arbitren los medios necesarios para conciliar intereses en los conflictos en que se ven involucrados los pequeños y medianos productores y empleados rurales. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:1492/2009-As.Of: y otros: DIRECTORA DE DESPACHO Y BOLETIN OFICIAL, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, remite copia autenticada del decreto nº 789/09 que ratifica el convenio "Marco 2009" celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:1494/2009-As.Of: y otros: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, remite copias certificadas de las resoluciones nº 186 y 187/09 de ese cuerpo legislativo. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:688/2009-P.Dec: Mario DE REGE: De interés social, cultural, educativo y turístico el Centro de Interpretación de los Humedales del Valle Inferior. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:695/2009-P.Dec: Beatriz MANSO: De interés científico, educativo y turístico la fundación Marybio, dedicada a la investigación, divulgación y educación para lograr la conservación, protección y respeto hacia la fauna marina y su medio ambiente. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:744/2009-P.Dec: Juan Elbi CIDES: De interés social, cultural y educativo la participación de la Patrulla Ambiental Urbana dependiente de la Municipalidad de Viedma, en el "VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental", que se desarrollará del 16 al 19 de septiembre del presente año en San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:745/2009-P.Dec: Beatriz MANSO: De interés económico, productivo, social y ecológico el emprendimiento "Ecoleña", realizado en el Parque Industrial de General Roca. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:775/2009-P.Dec: Adriana Emma GUTIERREZ: De interés académico, educativo, económico y financiero el dictado del seminario internacional denominado La crisis financiera mundial y las transformaciones de los capitalismoes nacionales. Un debate desde la perspectiva de la cuestión social, a realizarse durante el mes de septiembre de 2009 en la ciudad de Viedma. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:786/2009-P.Dec: Pedro Oscar PESATTI: De interés educativo, cultural y medioambiental la creación de la carrera "Licenciatura en Ciencias del Ambiente" que comenzará a dictarse a partir del año 2010 en la sede atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:790/2009-P.Ley: Pedro Iván LAZZERI y María Nelly MEANA GARCIA: Autoriza al Poder

Ejecutivo a donar al Obispado de San Carlos de Bariloche, el inmueble identificado catastralmente mediante resolución n° 68/94 de la Dirección General de Catastro e Información Territorial como 19-3-A-152C-1 designado como lote 2A de la Manzana 152 con una superficie de 884 m2 del Barrio El Cóndor I de San Carlos de Bariloche y que es propiedad del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:810/2009-P.Dec: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ: De interés social, educativo, productivo y económico las "1° Jornadas para el Desarrollo Informático en San Carlos de Bariloche", que se lleva a cabo del 14 al 15 de septiembre del corriente año en la mencionada ciudad. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:815/2009-P.Dec: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU: De interés provincial, científico, ecológico y social el proyecto de investigación denominado "Conservación de un símbolo del bosque andino patagónico: el Carpintero Gigante", llevado adelante por investigadores de la Universidad Nacional del Comahue y del Parque Nacional Nahuel Huapi en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:828/2009-P.Dec: Gabriela Analía BUYAYISQUI y Rubén Rodolfo LAURIENTE: A la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se contemple la instalación de básculas para control de cargas y dimensiones en las rutas nacionales existentes en la provincia, se otorgue a Vial Rionegrina S.E. (ViaRSE), funciones de fiscalización para el control de las básculas que se establezcan y se incorpore en el sistema de gestión, que se instrumenta a través del convenio de transferencia de fondos operativos (T.F.O.), la partida para el control de cargas y dimensiones. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:829/2009-P.Com: Gabriela Analía BUYAYISQUI y Rubén Rodolfo LAURIENTE: A Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), la necesidad de gestionar ante Vialidad Nacional la instalación de básculas y la incorporación de una partida a través del convenio de transferencia de fondos operativos, para el control de cargas y dimensiones en las rutas nacionales existentes en la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:830/2009-P.Com: Gabriela Analía BUYAYISQUI y Rubén Rodolfo LAURIENTE: Al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado contemple la posibilidad de incorporar en el presupuesto 2010 una partida específica para Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE) que le permita adquirir básculas para las rutas provinciales y una partida para el mantenimiento, la conservación y la recuperación de las rutas de ripio de jurisdicción provincial. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:847/2009-P.Com: Juan Elbi CIDES: Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la firma del Convenio de Asistencia Financiera suscripto entre ANSES y el Banco de la Nación Argentina para investigaciones científicas del INVAP. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:866/2009-P.Com: Carlos Antonio SANCHEZ: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Congreso Nacional, que se realicen las gestiones necesarias para que a los empacadores-comercializadores que no cumplan con los requisitos establecidos en las leyes E n° 3611 y E n° 3993 de la Provincia de Río Negro, se les deje sin efecto la reducción de cinco (5) puntos en las retenciones para las exportaciones. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Seguidamente la Comisión recibe a los integrantes de la Cámara de Turismo de San Carlos de Bariloche, en el marco del impacto producido por la emergencia decretada en relación a la Gripe A - H1N1, la cual golpeó mucho al sector Turístico - Económico de la Zona Andina. Es por

ello que la convocatoria efectuada es a los efectos de escuchar las propuestas. Estos manifiestan que se ha hecho una campaña muy en contra de la zona, por lo que es de suma urgencia la conformación de la Subcomisión de Turismo, a efectos de encontrarle una solución en conjunto a esta problemática. El presidente de la Comisión informa que se en tratativa la elaboración y presentación de un anteproyecto, el cual, según los informes existentes estaría en condiciones de ser presentado a la brevedad. Además ya hubo conversaciones previas en relación a un marco que permita se declare la emergencia de este sector, comprometiendo a las Cámaras afectadas a elevar propuestas y alternativas para ser analizadas en el seno de la Comisión. De ser factible también se incluiría en dicha norma el sector comercial, ya que indefectiblemente repercutió sobre esta actividad. El legislador Bardeggia expone que habría que analizar todas dificultades que tiene la Provincia, ya que últimamente, o por el caso del turismo en Bariloche o por factores climáticos tanto en el Valle o en la Línea Sur la provincia viene sufriendo mucho tanto que requiere un debate a fondo. Agradeciendo el Presidente de la Comisión la presencia de los representantes de la Cámara de Turismo de Bariloche, y haciendo hincapié que hay voluntad y decisión política para abordar esta cuestión, el mismo se compromete a tratar de dar una solución inmediata a esta demanda, por lo que acto seguido y una vez que se retiras los presentes, los integrantes de la Comisión se abocan a conformar la Sub Comisión de Turismo. Se mostró gran interés por parte lo los Legisladores en integrar la misma, ya que muchos de ellos son de la ciudad afectada, por lo que se decide integrar la misma con SIETE (7) Legisladores (cuatro por la mayoría y tres por la minoría), pudiendo asistir a las reuniones aquellos legisladores que estén interesados en el tema, pudiendo elevar las propuestas que consideren importantes y necesarias. Atento a lo extensa que ha sido la jornada, se decide que los legisladores que integrarán dicha Sub Comisión serán nombrados en la próxima reunión ordinaria que la Comisión realizará en la ciudad de Viedma. No siendo para más se da por finalizada la presente.-